



MEMORANDO DEAJCIDM22-96

FECHA: 8 de julio de 2022

PARA: **JOSE CAMILO GUZMAN SANTOS**
Director Unidad Compras Públicas

DE: **CARLOS EDUARDO RIAÑO CÁRDENAS**
Director Unidad de Control Interno Disciplinario

ASUNTO: *“Solicitud Información.”*

En cumplimiento a lo dispuesto en auto con fecha 07 de julio de 2022, dentro del proceso 2022-0018 adelantado por la Unidad de Control Interno Disciplinario de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, que ordena:

“2.1. Oficiar a la *Unidad de Compras Públicas* de la DEAJ, para que allegue copia íntegra de la carpeta contractual de los siguientes contratos: Contrato 134 de 2015; Contrato 124 de 2015; Contrato 92 de 2018 y Contrato 95 de 2018.

La anterior información deberá allegarse dentro de los quince (15) días siguientes al recibido de la solicitud respectiva. Ténganse como pruebas las que obran en el expediente.”

Le solicito amablemente, allegar por este medio la solicitud descrita en un término de quince (15) días hábiles, contados a partir del recibido de la presente solicitud; la inobservancia a éste conlleva a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1437 de 2011.

Cualquier información o duda al respecto puede remitirla al correo electrónico undctrldiscip@deaj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente;

CARLOS EDUARDO RIAÑO CÁRDENAS
Director Unidad de Control Interno Disciplinario

Leidy Matiz